

# Tribunal de Servicio Civil

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Armonizar las relaciones entre el gobierno, sus funcionarios y empleados, para garantizar los derechos y obligaciones que posee el aparato Estatal. Mediante un mayor grado de protección laboral, así como también responsabilizar a los empleados de sus compromisos laborales.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Atender y resolver oportunamente las demandas interpuestas por los empleados de la administración pública, emitiendo sentencias y resoluciones apegadas a derecho mediante la efectiva aplicación de la Ley de Servicio Civil.

Divulgar las disposiciones que emana la Ley de Servicio Civil a través de capacitaciones y seminarios a las Comisiones de Servicio Civil a funcionarios públicos.

Crear un sistema de registro computarizado, con el historial laboral de cada uno de los empleados públicos y municipales, en el cual se refleje todos los movimientos laborales de su tiempo de servicio.

### 3. Objetivos

Regular la carrera administrativa adecuando al nuevo marco legal del país, para garantizar una buena relación entre funcionarios y empleados públicos, como una protección para éstos y la eficiencia de la Administración Pública.

Armonizar las reformas de la Ley de Servicio Civil con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y la Constitución de la República, para que le permita a la institución cumplir con su rol constitucional.

Desarrollar un programa permanente sobre la aplicación de la ley de servicio civil, sus reformas y leyes afines, por medio de capacitaciones y seminarios dirigidos a funcionarios y empleados públicos, así como también a las comisiones de servicio civil.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Servicio Civil	Presidente	825,720

## 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	825,720
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	811,250
Remuneraciones	457,155
Bienes y Servicios	354,095
Gastos Financieros y Otros	14,470
Impuestos, Tasas y Derechos	2,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	11,970
<b>Total</b>	<b>825,720</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Servicio Civil</b>		825,720
01 Dirección Superior	Planificar, dirigir y controlar las actividades administrativas a fin de lograr los objetivos institucionales.	356,190
02 Unidad Financiera Institucional	Dirigir, ejecutar y controlar la gestión financiera y dar apoyo a la dirección superior.	120,120
03 Resolución de Peticiones	Elaborar los proyectos de sentencias, consultas y autos de los diferentes juicios que se ventilan en esta Institución, sentencias y autos definitivos.	110,200
04 Actualización y Control de Registro	Llevar un registro actualizado de los diferentes movimientos laborales de los empleados públicos, que realizan durante el año.	75,100
05 Unidad de Conflictos Colectivos y Económicos	Dirimir conflictos entre funcionarios y sindicatos legalmente constituidos, mediante arreglos económicos y colectivos.	164,110
<b>Total</b>		<b>825,720</b>

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Servicio Civil		457,155	354,095	14,470	825,720
2010-0400-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	198,890	152,800	4,500	356,190
02-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	53,710	56,440	9,970	120,120
03-21-1 Fondo General	Resolución de Peticiones	86,275	23,925		110,200
04-21-1 Fondo General	Actualización y Control de Registro	50,700	24,400		75,100
05-21-1 Fondo General	Unidad de Conflictos Colectivos y Económicos	67,580	96,530		164,110
Total		457,155	354,095	14,470	825,720

### C. CLASIFICACION DE PLAZAS

#### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99			1	4,200	1	4,200
351.00 - 400.99	1	4,590	1	4,800	2	9,390
401.00 - 450.99	4	19,475	2	10,290	6	29,765
451.00 - 500.99	3	17,550			3	17,550
501.00 - 550.99			1	6,600	1	6,600
601.00 - 650.99	1	7,800			1	7,800
651.00 - 700.99	1	8,400	2	16,755	3	25,155
701.00 - 750.99			4	36,000	4	36,000
751.00 - 800.99			2	19,080	2	19,080
801.00 - 850.99	1	10,200	3	30,600	4	40,800
901.00 - 950.99	1	11,400	2	22,800	3	34,200
1,101.00 - 1,200.99			2	27,600	2	27,600
1,301.00 - 1,400.99			5	81,000	5	81,000
2,301.00 en adelante			1	29,510	1	29,510
Total	12	79,415	26	289,235	38	368,650

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	29,510
Personal Técnico	5	6	11	107,465
Personal Administrativo	7	18	25	226,875
Personal de Servicio		1	1	4,800
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>26</b>	<b>38</b>	<b>368,650</b>